

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1
ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE MEDIOS DE PAGO PARA EL SUMINISTRO
DE COMBUSTIBLE A LOS VEHÍCULOS DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL
GOBIERNO DE NAVARRA

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) a la apertura del sobre 1 "Documentación General y criterios cualitativos" presentado por las personas licitadoras.

El día 25 de octubre de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatorias, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Juan Barberán González (CPEN)
- Secretaria: Sara Lizarraga Urzay (CPEN)
- Vocal: Teodoro Jiménez Arozarena (INTIA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 19 de las Condiciones Regulatorias se procede a examinar inicialmente la documentación general relacionada con el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se muestra a continuación.

Licitador/a	CIF	PYME	Email	Dec. Resp	DEUC
AN ENERGÉTICOS SL	B31665383	Pequeña	energeticos@grupoan.com	Sí	Sí
ESTACIONES DE SERVICIO DE GIPUZCOA	A20072070	No es Pyme	blancabenaran@aviasergui.es	Sí	Sí
RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS	A25009192	No es Pyme	contratacionpublicamp@cepsa.com	Sí	Sí
SOLRED	A79707345	Mediana	solred@repsol.com	Sí	Sí

La documentación general presentada por las entidades licitadoras es correcta.

A continuación, se procede a calificar los criterios de valoración conforme a la estipulación 21 de las Condiciones Regulatorias:

21. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se realizará a favor de la oferta que presente mejor relación coste-eficacia (precio), estableciendo una clasificación en función del descuento ofertado (de mayor a menor).

Para ello, se tomará, por cada entidad, el valor ofertado en euros de descuento por litro. En el caso de que la entidad licitadora haya ofertado en %, y, a efectos exclusivamente de la presente clasificación, a dicho porcentaje se aplicará un valor de 1,70 €/litro para obtener el valor de descuento en euros. En el caso que la entidad licitadora haya oferta diferentes valores en función del tipo de combustible, y, a efectos exclusivamente de la presente clasificación, se tomará el valor más desfavorable (menor descuento).

AN ENERGÉTICOS S.L. (en adelante, AN)

La entidad oferta un descuento de 2 céntimos €/litro.

ESTACIONES DE SERVICIO DE GIPÚZKOA, S.A. (en adelante, AVIA)

La entidad oferta un descuento de 11 céntimos €/litro.

RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS, S.A. (en adelante, CEPSA)

La entidad oferta un descuento de 12,8% sobre el litro de combustible, lo que equivale a efectos de la presente clasificación a un descuento de 21,76 céntimos €/litro.

SOLRED, S.A. (en adelante, SOLRED)

La entidad oferta un descuento de 9,25 % sobre el litro de combustible, lo que equivale a efectos de la presente clasificación a un descuento de 15,72 céntimos €/litro.

Las 4 ofertas con mayor descuento ofertado, de mayor a menor son:

- CEPSA
- SOLRED
- AVIA
- AN

Por ello, se acuerda requerir a estas entidades la documentación prevista en la estipulación 22 de las Condiciones Regulatorias, indicando que la Mesa de Contratación examinará la

documentación aportada y, en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatorias, elevará la propuesta de selección al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación.

Firma la Mesa de Contratación:

**BARBERAN
GONZALEZ
JUAN -
26494876A**

Firmado digitalmente por
BARBERAN GONZALEZ JUAN -
26494876A
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-2649487
6A, givenName=JUAN,
sn=BARBERAN GONZALEZ,
cn=BARBERAN GONZALEZ
JUAN - 26494876A
Fecha: 2024.10.25 11:00:58
+02'00'

Juan Barberán González (CPEN)

**LIZARRAGA
URZAY
SARA -
73459279Q**

Firmado
digitalmente por
LIZARRAGA
URZAY SARA -
73459279Q
Fecha: 2024.10.25
10:54:12 +02'00'

Sara Lizarraga Urzay (CPEN)

Firmado por JIMENEZ
ARZARENA TEODORO -
***6645** el día
25/10/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Teodoro Jiménez Arozarena (INTIA)